



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

11780 *Aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas fiscales para el 2018*

Aprobada inicialmente en sesión plenaria de día 16 de octubre de 2017, la modificación de las Ordenanzas fiscales que seguidamente se relacionan:

OF	DESCRIPCIÓN
OF.I03	IBI
OF.I04	IVTM
OF.PP04	Expedición fotocopias
OF.T12	Expedición documentos
OF.T16	OVP Mesas, sillas y mercancías
OF.T17	Basuras
OF.T18	Derechos examen

se expone al público por un plazo de treinta hábiles días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Santanyí, 24 de octubre de 2017

El alcalde

Llorenç S Galmés Verger

